

CAMPUS DE ALBACETE – BORRADOR DE MATRÍCULA

(Sin validez oficial)

DATOS DE LOS ESTUDIOS		
Plan de estudios	DOBLE GRADO DERECHO -ECONOMÍA	Código D01
Centro	FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Código 105
Plan de Estudios	Publicado en BOE de 01/04/2013	
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas	
Ámbitos del Conocimiento	Derecho y Especialidades Jurídicas	
	CC EE, ADE, Marketing, Comercio, Contabilidad y Turismo.	

Nombre y Apellidos		
DNI	TELÉFONO	E-MAIL

Dirección postal	
C/ _____ Nº _____ piso _____ letra _____	
Código postal _____ Población _____ provincia _____	
CLASE DE LIQUIDACIÓN (Marcar con x la/s que corresponda/n)	
☐ Ordinaria. ☐ Familia Numerosa Categoría General ☐ Familia Numerosa Categoría Especial ☐ Huérfanos/as Funcionarios Civiles y Militares FAS ☐ Premio extraordinario o matrícula de honor en Bachillerato o en enseñanzas postobligatorias. ☐ Alumnado de programas internacionales. ☐ Persona refugiada o protección subsidiaria. ☐ Víctimas de Violencia de Género	☐ Beca de MEFP ☐ Alumnado con 33 % discapacidad o superior ☐ Beca Seneca / Sinue. ☐ Ingreso mínimo vital ☐ Lectores/as entrantes. ☐ Víctimas del Terrorismo. ☐ Primeros/as clasificados/as en olimpiada nacional o regional de Bachillerato o CFGS. ☐ Bonificación 1ª matrícula Uclm

FORMA DE PAGO		
☐ Recibo	☐ Domiciliado	☐ Tarjeta

DOMICILIACIÓN DEL PAGO

En el caso de utilizar esta opción deberá cumplimentar el impreso **“ORDEN DE DOMICILIACION DE ADEUDO DIRECTOSEPA”** y entregarlo en la UGAC (Edificio Polivalente), antes del 30 de septiembre de 2024.

La “ORDEN DE DOMICILIACION SEPA” puede encontrarla y descargarla en el siguiente [ENLACE](#)

Es imprescindible aportar este documento **FIRMADO** por la persona titular de la cuenta

D001 DOBLE GRADO EN DERECHO Y ECONOMÍA (AB)

Curso	Formación Básica (FB)	Obligatorias (B)	Optativas (O)	Trabajo Fin de Grado (TFG)
1	57	15	0	0
2	42	30	0	0
3	9	63	0	0
4	0	72	0	0
5	0	60	0	0
6	0	0	10,5	18
T	108	240	10,5	18

Este plan de estudios no tiene asignaturas de OBLIGADA MATRICULACIÓN:

PRIMER CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Cré	Cuatrimstre
	35300	HISTORIA DEL DERECHO	FB	6	1
	35301	DERECHO ROMANO	FB	6	1
	35302	TEORÍA DEL DERECHO	FB	9	ANUAL
	35303	DERECHO CONSTITUCIONAL I	FB	9	ANUAL
	53301	HISTORIA ECONÓMICA MUNDIAL	FB	6	1
	53303	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	B	9	ANUAL
	53304	MATEMÁTICAS I PARA LA ECONOMÍA	FB	9	ANUAL
	53306	ESTADÍSTICA ECONÓMICA	FB	6	2
	53307	PRINCIPIOS DE ECONOMÍA APLICADA	B	6	2
	53308	HISTORIA ECONÓMICA DE ESPAÑA	B	6	2

SEGUNDO CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Crédito	Cuatrimstre
	35304	DERECHO ADMINISTRATIVO	FB	9	ANUAL
	35305	DERECHO PENAL I	FB	9	ANUAL
	35307	DERECHO CIVIL I	FB	6	2
	35311	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	B	9	ANUAL
	53300	CONTABILIDAD GENERAL I	FB	6	1
	53305	CONTABILIDAD GENERAL II	FB	6	2
	53309	MATEMÁTICAS II PARA LA ECONOMÍA	FB	6	1
	53313	MICROECONOMÍA INTERMEDIA	B	9	ANUAL
	53311	ECONOMÍA MUNDIAL	B	6	1
	53316	ECONOMÍA PÚBLICA I	B	6	2

TERCER CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Crédito	Cuatrimestr
	35308	DERECHO CONSTITUCIONAL II	B	6	1
	35309	DERECHO CIVIL II	B	6	1
	35313	DERECHO PENAL II	B	6	2
	35314	DERECHO ADMINISTRATIVO II	B	6	2
	35315	DERECHO MERCANTIL I	B	9	ANUAL
	53310	FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN Y MARKETING	FB	9	ANUAL
	53312	ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA	B	9	ANUAL
	53314	MACROECONOMÍA INTERMEDIA	B	9	ANUAL
	53315	INFERENCIA ESTADÍSTICA	B	6	2
	53319	ECONOMÍA PÚBLICA II	B	6	1

D001 DOBLE GRADO EN DERECHO Y ECONOMÍA (AB)

CUARTO CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Crédito	Cuatrimestre
	35310	DERECHO PROCESAL I	B	9	ANUAL
	35312	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I	B	9	ANUAL
	35318	DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	B	6	1
	35319	DERECHO CIVIL III	B	6	1
	35320	DERECHO DEL TRABAJO I	B	6	1
	35324	DERECHO MERCANTIL II	B	6	2
	35325	DERECHO DEL TRABAJO II	B	6	2
	53318	ECONOMÍA ESPAÑOLA	B	6	1
	53320	POLÍTICA ECONÓMICA I	B	6	2
	53321	MICROECONOMÍA AVANZADA	B	6	1
	53323	COMERCIO Y MERCADOS FINANCIEROS INTERNAC.	B	6	2

QUINTO CURSO (quien desee realizar las Prácticas Externas en Derecho deberá matricular en 5º curso la optativa “Hacienda Autonómica y Local” (cód. 35365))					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Crédito	Cuatrimestre
	35316	DERECHO ECLESIAÍSTICO	B	6	1
	35317	DERECHO PROCESAL II	B	6	1
	35321	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	B	6	2
	35322	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II	B	6	2
	35323	DERECHO CIVIL IV	B	6	2
	53317	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRÍA	B	6	1
	53322	MÉTODOS Y MODELOS ECONÓMICOS	B	6	2
	53325	POLÍTICA ECONÓMICA II	B	6	1
	53326	MACROECONOMÍA AVANZADA	B	6	2
	53327	DIRECCIÓN FINANCIERA	B	6	1

SEXTO CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	35326	TRABAJO FIN DE GRADO	P	6	1
	53329	TRABAJO FIN DE GRADO	P	12	1

OPTATIVAS (ELEGIR BLOQUE 1 ó BLOQUE 2)					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
		BLOQUE 1			
	35365	HACIENDA AUTONÓMICA Y LOCAL	O	4.5	1
	35381	PRÁCTICAS EXTERNAS	O	6	
		BLOQUE 2			
	53328	PRÁCTICAS EXTERNAS	O	12	

D001 DOBLE GRADO EN DERECHO Y ECONOMÍA**IMPORTANTE**

- Aquel alumnado que se beneficie del descuento por movilidad de Castilla-La Mancha, deberán aportar el Certificado de Empadronamiento con una antigüedad mínima de 3 meses a fecha de la formalización de la matrícula.
- Se tiene que entregar en la Unidad de Gestión de Alumnos antes del 7 de octubre.
Indicando la titulación que se está realizando.
- Si el documento está firmado electrónicamente se puede enviar por correo electrónico ugac.ab@uclm.es.

FECHAS IMPORTANTES

MODIFICACIÓN MATRÍCULA 1ª FASE
Hasta el 12 de septiembre (se puede modificar todo lo que se quiera). Por automatrícula.
MODIFICACIÓN MATRÍCULA 2ª FASE
Del 6 al 14 de febrero (cambio o ampliación asignaturas del 2º CU, cuando no suponga reducción de créditos. Por automatrícula.
ANULACIÓN CONVOC. ESPECIAL
Hasta el 5 de noviembre, salvo centros que celebren antes del 11 noviembre los exámenes, en este caso al menos 4 días antes del inicio de los mismos.

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNADO**INFORMACIÓN GENERAL**

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la información de [Matrícula y Procesos online](#) en el perfil Estudiante de la web de la UCLM.

Se recomienda al estudiantado poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- [Normativa de Progreso y Permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Castilla-La Mancha \(14/01/2022\).](#)
- [RD. 179/2010 de 30 Diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de evaluación de los estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha \(Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de mayo de 2022\)](#)

REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL

- Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA ⁽¹⁾

La matrícula en Programas Conjuntos de Estudios Oficiales (PCEO) de Doble Grado o Master no podrá realizarse en la modalidad de tiempo parcial, debiendo cursarse en primer curso los créditos fijados en el itinerario curricular correspondiente o minorar el número de créditos como máximo hasta en un 20 %. Esta minoración no podrá suponer en ningún caso la posibilidad de matricularse de menos de 60 créditos.

En los demás cursos, se podrá aumentar o disminuir el número de créditos a matricular hasta en un 20% del promedio de los créditos de cada curso. La minoración no podrá suponer en ningún caso la posibilidad de matricularse de menos de 60 créditos. Dicho promedio se calculará dividiendo el número total de créditos que componen ese itinerario curricular entre el número de cursos que lo componen.

DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Cada estudiante debe aportar original y copia de la [documentación](#) que se detalla en la información de [Matrícula y Procesos online](#).

- Alumnado de nuevo ingreso: DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- Alumnado antiguo: DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- Alumnado de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad: Los estudiantes entregarán en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.